

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2020

Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.





Índice.

Información Cualitativa.

Glosario.	6
Información Cualitativa	7
I. Resumen ejecutivo.	8
II. Descripción general del negocio y resultados.	10
a) Del negocio y su entorno.	10
1) Situación jurídica y domicilio fiscal.	10
2) Principales Accionistas.	11
3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica.	11
4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición.	12
5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales.	12
6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas.	13
7) Estructura legal y organizacional del grupo.	13
b) Del desempeño de las actividades de suscripción.	14
1) Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica.	14
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y áreas geográficas.	16
3) Información sobre comisiones contingentes pagadas.	17
4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial.	17
c) Del desempeño de las actividades de inversión.	18
1) Información sobre criterios de valuación de inversiones.	18
2) Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial.	18
3) El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles.	18
4) Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión.	19
5) Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones.	19
d) De los ingresos y gastos de la operación.	19
e) Otra información.	20
III. Gobierno Corporativo.	21
a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.	21
1) Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo).	21
2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año.	24
3) Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités.	24
4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial.	26
5) Política de remuneraciones de directivos relevantes.	26
b) De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios.	26



c)	Del Sistema de Administración Integral de Riesgos. _____	26
1.	Riesgos Técnicos y Financieros. _____	26
2.	Riesgos Técnicos basados en la PML. _____	28
3.	Otros Riesgos de Contraparte. _____	28
4.	Riesgo Operativo. _____	29
d)	De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI). _____	30
1)	Forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución. _____	30
2)	Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución. _____	31
3)	Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia. _____	31
4)	Forma en que la ARSI se documentada internamente y es revisada. _____	32
e)	Del Sistema de Contraloría Interna. _____	32
f)	De la función de Auditoría Interna. _____	33
g)	De la función Actuarial. _____	35
h)	De la Contratación de Servicios con Terceros. _____	36
i)	Otra información. _____	36
IV.	Perfil de Riesgos. _____	37
a)	De la exposición al riesgo. _____	37
1)	Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo. _____	37
2)	Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS. _____	38
3)	Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo. _____	38
4)	Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo. _____	38
5)	Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero. _____	39
b)	De la concentración del riesgo. _____	39
1)	Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia. _____	39
2)	La concentración de Riesgos de Suscripción. _____	40
c)	De la mitigación del riesgo. _____	41
d)	De la sensibilidad al riesgo. _____	42
e)	Conceptos del Capital Social. _____	42
f)	Otra información. _____	43
V.	Evaluación sobre la Solvencia. _____	44
a)	De los activos. La revelación en materia de activos. _____	44
1)	Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación. _____	44
2)	Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros. _____	46



3)	Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo. _____	46
b)	De las reservas técnicas. _____	46
1)	Importe de las reservas técnicas. _____	46
2)	Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas. _____	47
3)	Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF. _____	48
4)	El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas. _____	48
5)	Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida _____	49
c)	Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos. _____	49
1.	Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo _____	49
d)	Otra información. _____	49
VI.	Gestión de Capital. _____	50
a)	De los Fondos Propios Admisibles (FPA). _____	50
1)	Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel. _____	50
2)	Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA. _____	50
3)	Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior. _____	50
4)	Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma. _____	50
b)	De los requerimientos de capital, importes de Capital Mínimo Pagado y del RCS. _____	51
1)	Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. _____	52
2)	Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS. _____	52
c)	De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados. _____	53
d)	De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. _____	53
e)	Otra información. _____	53
VII.	Modelo Interno. _____	53



Información Cuantitativa.

SECCIÓN A. PORTADA.	55
SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).	58
SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL.	74
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.	75
SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.	78
SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.	85
SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.	87
SECCIÓN H. SINIESTROS.	94
SECCIÓN I. REASEGURO.	95



Glosario.

AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros
ARCH RE	Arch Reinsurance Europe Underwriting Designated Activity Company
ARSI	Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional
CMP	Capital Mínimo Pagado
COMISIÓN	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
COSO	Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission
CPC	Capital Pagado Computable
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas
DRP	Disaster Recovery Plan
FPA	Fondos Propios Admisibles
HANNOVER RE	Hannover Rück SE o Hannover Rueck SE
IAASB	International Auditing Assurance Standard Board
IFAC	International Federation of Accountants
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
LGSM	Ley General de Sociedades Mercantiles
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
MDP	Millones de pesos
MUNICH RE	Münchener Ruckversicherungs - Gesellschaft
NAFIN	Nacional Financiera Banca de Desarrollo
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
PML	Pérdida Máxima Probable
PROAGRO	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
PSD	Prueba de Solvencia Dinámica
R+V	R + V Versicherung AG.
RCS	Requerimiento de Capital de Solvencia
RSCF	Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera
SCOR	Scor SE
SCRCS	Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SWISS RE	Swiss Reinsurance Company LTD.*
TC	Tipo de Cambio



Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.

Información Cualitativa

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2020



I. Resumen ejecutivo.

En cumplimiento con lo estipulado en el Título 24 de la Revelación de Información, así como el Capítulo 24.2. del Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF) de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A. (PROAGRO), por cuarto año consecutivo revela al público en general su información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados obtenidos por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, el cual incluye la descripción de:

- Información general del negocio y resultados.
- Gobierno corporativo.
- Perfil de riesgos.
- Evaluación sobre la solvencia.
- Gestión de capital.
- Anexo de información cuantitativa establecido en la disposición 24.2.2 de la CUSF.

Toda la información que muestra resultados, desempeño y posición financiera de PROAGRO, se presenta en la Sección de información Cuantitativa que forma parte del presente reporte y se integra por:

- Sección A.- Portada
- Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS),
- Sección C.- Fondos Propios y Capital Social,
- Sección D.- Información Financiera,
- Sección E.- Portafolios de Inversión,
- Sección F.- Reservas Técnicas,
- Sección G.- Desempeño y Resultados de Operación,
- Sección H.- Siniestros y,
- Sección I.- Reaseguro.

PROAGRO cumple con la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) vigente, en lo correspondiente a preservar la solvencia y estabilidad de la Compañía sustentada en tres pilares:

- **Pilar I.- Solvencia**, implementación de los cambios en sus Estados Financieros valuados a mercado (información cuantitativa implementada en el ejercicio 2016).
- **Pilar II.- Gobierno Corporativo**, se ha llevado a cabo la implementación de la nueva estructura de la Compañía y su gestión alineado a la nueva regulación (información cualitativa implementada en el ejercicio 2015),
- **Pilar III.- Revelación de información**, se han enviado los entregables regulatorios de revelación de información con base en lo requerido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (información implementada a partir del ejercicio 2015).

Al cierre del ejercicio 2020, el perfil de riesgos se mantuvo igual al ejercicio anterior. En la sección III, inciso c) se presenta el detalle de dicha información.



Durante 2020, PROAGRO, aseguradora especializada en el Seguro Agrícola, mantuvo su crecimiento, lo que permitió tener una participación en el mercado de 66.96%.

En diciembre de 2020 la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación de fortaleza financiera en escala nacional de AA- conforme a la escala nacional y BBB- en la escala internacional.

UHL Glassman Esquivel y CIA., S.C., Auditor externo financiero, emitió su opinión el 10 de marzo de 2021 respecto a los estados financieros 2020, confirmando que han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable a las Instituciones de Seguros, emitiendo su opinión sin salvedades.

El Actuario externo independiente Act. Alejandro Álvarez Maldonado, emitió su dictamen el 4 de marzo de 2021 correspondiente al ejercicio 2020, sobre la situación y suficiencia de las Reservas Técnicas de la operación daños en el ramo agrícola y de animales, constituidas por PROAGRO, en el que destaca la suficiencia de dichas reservas.

Finalmente, el presente reporte se pone a disposición del público en general dentro de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2020 a través de la página electrónica de PROAGRO: <https://proagroseguros.com.mx/informacion-financiera.html>



II. Descripción general del negocio y resultados.

a) Del negocio y su entorno.

PROAGRO, es una empresa mexicana que por el volumen de sus operaciones es líder en el seguro agropecuario. Está constituida por un equipo de 434 especialistas en el seguro agropecuario, conformado por agrónomos, veterinarios, biólogos, climatólogos, actuarios, personal operativo y administrativo. La Institución cuenta con una red de 53 oficinas distribuidas en las principales ciudades de la República Mexicana, para atender a los productores agropecuarios.

La Compañía continúa con sus operaciones de expedición de pólizas de seguro agropecuario en Colombia. Para ello cuenta con inscripción vigente en el Registro de Entidades Aseguradoras e Intermediarios de Seguro Agropecuario del exterior ("RAISAX") que la faculta para expedir pólizas de seguro agropecuario en Colombia.

PROAGRO continúa diversificando su negocio en el mercado internacional, en 2020 se inició la operación de reasegurar primas en Perú del seguro agrícola y actualmente continúa con sus operaciones en Centroamérica (Guatemala y Honduras).

1) *Situación jurídica y domicilio fiscal.*

PROAGRO se constituyó e inició operaciones el 30 de noviembre de 1993, de conformidad con las Leyes de la República Mexicana, con duración indefinida y domicilio fiscal en Bosque de Duraznos 61, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11700 en la Ciudad de México.

La Compañía cuenta con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para organizarse y funcionar como Institución de Seguros, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión) como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones a través de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

El objeto social de PROAGRO es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños en el ramo de agrícola y de animales.

Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones comprenda el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.



2) Principales Accionistas.

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de los principales accionistas, todos con nacionalidad mexicana a la fecha del informe:

ACCIONISTAS	ACCIONES
1	25.49%
2	24.70%
3	17.27%
4	17.27%
Otros Accionistas	15.27%
TOTAL	100%

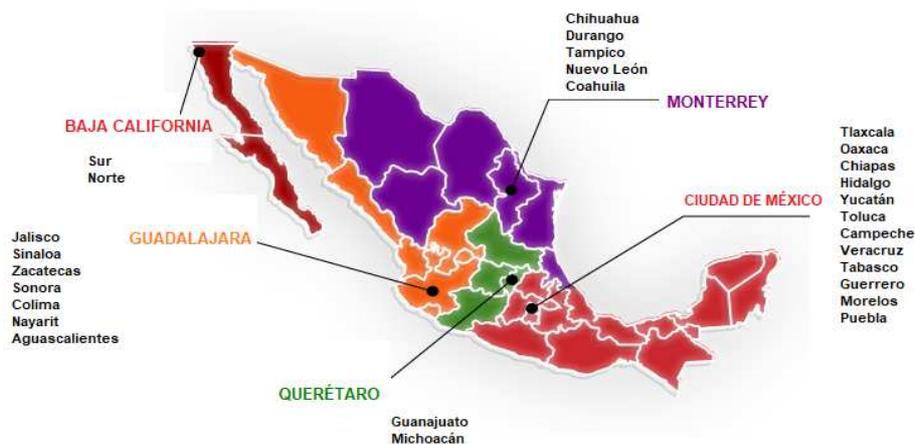
3) Las operaciones, ramos y cobertura geográfica.

PROAGRO está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de:

a) Agrícola y de Animales.

La Institución participa con los Gobiernos Federal y Estatales, Instituciones Financieras e iniciativa privada, que intervienen en el desarrollo agropecuario como se indica a continuación:

- I. Gobierno federal y estatales.
- II. Bancos.
- III. Sofoles.
- IV. Compañías de agronegocios nacionales e internacionales.
- V. Organizaciones de productores y,
- VI. Fuerza de venta propia.





4) Factores que han contribuido en el desarrollo, resultados y posición.

La Compañía cuenta con un portafolio de primas en el país del 79% del total de su emisión, diversificando su operación internacional con un 20% y un 1% de fondos de aseguramiento con relación a la emisión total del ejercicio 2020.

PROAGRO durante el ejercicio 2020 mantuvo indicadores de siniestralidad por debajo de los promedios del mercado y del sector agropecuario. Esto se debe a las políticas apropiadas de suscripción y de insumos estadísticos para la toma de decisiones. Las ganancias dependen principalmente de la suscripción y conocimiento técnico del negocio.

La retención de la Compañía fue consistente con su estrategia y posición de mercado. Los reaseguradores que participan con PROAGRO cuentan con una buena calidad crediticia; Munich Re es el participante líder en el negocio en México con 52% del total de las responsabilidades.



i. Cifras obtenidas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros AMIS.

5) Transacciones con las que se mantienen vínculos de negocio o patrimoniales.

I. Reaseguradores.

PROAGRO cuenta con alianzas estratégicas y comerciales que le permiten tener certidumbre en sus operaciones y disminuir el nivel de riesgo ante cualquier contingencia.

Las coaliciones con reaseguradoras de clase mundial brindan solidez financiera a las operaciones de la Compañía, teniendo la mayor participación Munich Re, seguida por Hannover RE, Scor SE, R+V, Arch Re, Swiss Re y Validus RE.



II. Aseguradoras.

PROAGRO está analizando el volumen de los mercados, el apetito de los productores, así como el momento oportuno y los medios para iniciar operaciones en Sudamérica, cada uno, con un avance diferente.

III. Instituciones Financieras.

Se cuenta con acuerdos de aseguramiento del crédito agropecuario con las principales instituciones financieras de México, con la finalidad de proteger las inversiones de sus productores acreditados, evitándoles una alta exposición al riesgo resultante de contingencias climatológicas.

IV. Gobiernos Estatales.

Los programas para el desarrollo agropecuario de los Gobiernos de los Estados pueden protegerse ante eventualidades climáticas adversas, a fin de proteger a los pequeños productores a través del Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas.

El 31 de marzo de 2020, la CNSF emitió el comunicado número 32, recomendando suspender el pago de dividendos a los accionistas por los ejercicios fiscales 2019 y 2020, derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19, por lo que PROAGRO atendió esta recomendación.

El 10 de marzo de 2021, el Consejo de Administración aprobó los Estados Financieros; notas de revelación y el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera del ejercicio 2020.

7) Estructura legal y organizacional del grupo.

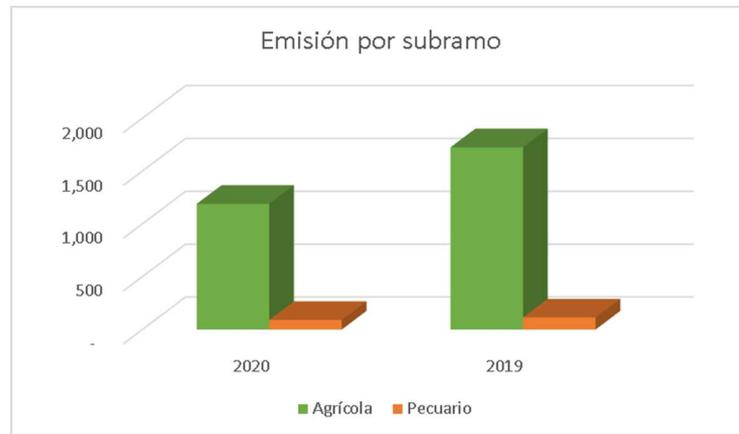
PROAGRO no pertenece a un Grupo Empresarial.



b) Del desempeño de las actividades de suscripción.

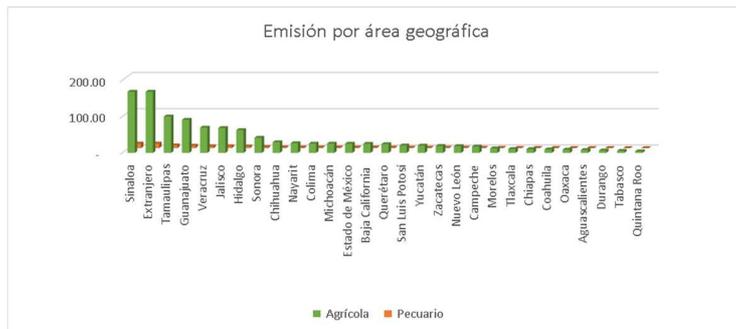
1) *Comportamiento de la emisión por operaciones, ramos y área geográfica.*

La emisión al cierre del ejercicio de 2020 y 2019 corresponde a 1,281 y 1,840 MDP de primas emitidas respectivamente; el ramo agrícola representó el 93% y 94% con un total de 1,190 y 1,727 MDP; mientras que el ramo pecuario 7% y 6% equivalentes a 91 y 113 MDP primas emitidas respectivamente.



*Cifras expresadas en MDP

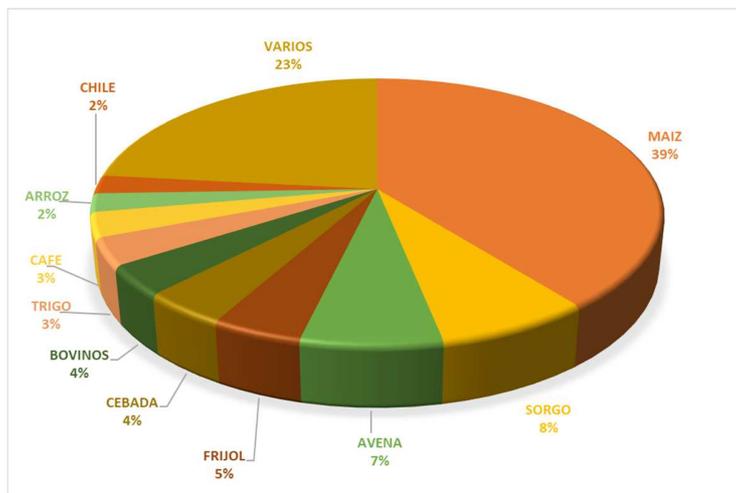
El comportamiento de la emisión por área geográfica es el siguiente:



*Cifras expresadas en MDP



Los principales productos agrícolas de pólizas emitidas en 2020 son los siguientes:





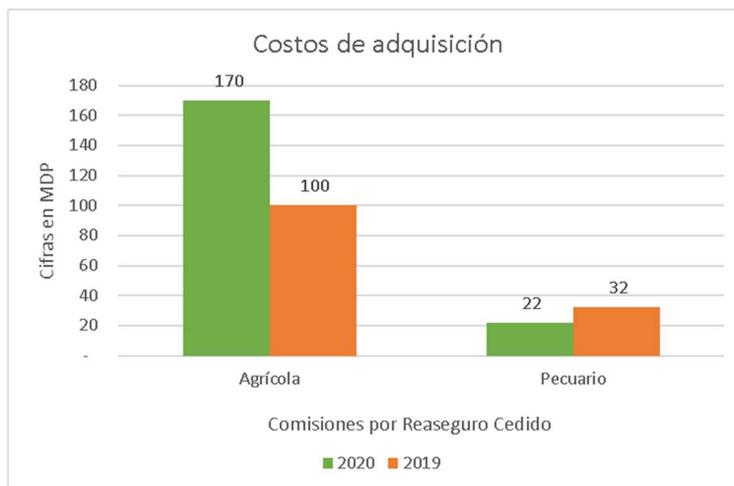
2) Costos de adquisición y siniestralidad por operaciones, subramos y áreas geográficas.

El costo neto de siniestralidad corresponde a 282 MDP al 31 de diciembre de 2020 y 809 MDP registrado en el ejercicio anterior. A continuación, se muestra la siniestralidad comparativa por subramo:



*Cifras expresadas en MDP

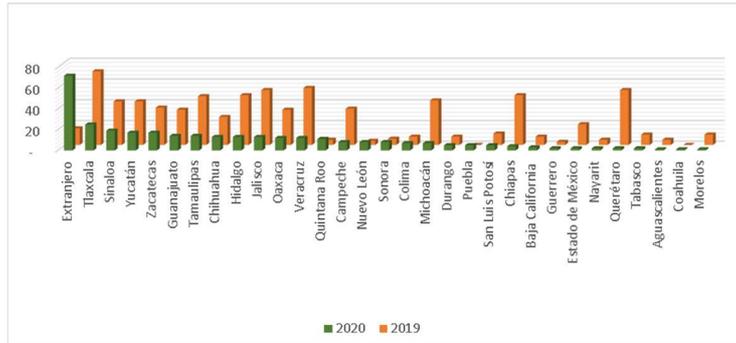
Los costos de adquisición están integrados por las comisiones de reaseguro cedido y tomado; al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se comportan como se muestra a continuación:



*Cifras expresadas en MDP



El comportamiento de la siniestralidad por área geográfica en 2020 y 2019 es el siguiente:



*Cifras expresadas en MDP

3) Información sobre comisiones contingentes pagadas.

PROAGRO no realiza operaciones de intermediación en la contratación de sus productos.

4) Operaciones y transacciones relevantes dentro del Grupo Empresarial.

La Compañía no forma parte de un Grupo empresarial.



c) Del desempeño de las actividades de inversión.

1) *Información sobre criterios de valuación de inversiones.*

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución clasifica y evalúa sus inversiones, para lo cual ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

El portafolio de inversiones de la Institución está integrado en 95.5% por instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal en denominación de moneda nacional, los cuales están clasificados para financiar la operación.

Estos títulos al momento de su compra se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor de mercado, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios Valuación Operativa y Referencias de Mercado (Valmer). El devengamiento del rendimiento (interés) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Los efectos resultantes por valuación y devengamiento se reconocen en los resultados del periodo al cierre de cada mes.

2) *Transacciones significativas con accionistas, directivos y Grupo Empresarial.*

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

3) *El impacto en la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles.*

Los instrumentos financieros del portafolio de inversiones de PROAGRO, se registran a su valor razonable, por lo cual no es aplicable el registro del deterioro del valor del activo financiero, de acuerdo con la NIC 39.

Al 31 de diciembre de 2020, el portafolio de inversiones se integra en MDP como sigue:

Concepto	Importe
Títulos de deuda: Con fines de negociación Valores Gubernamentales.	\$1,220
Con fines de negociación Valores Extranjeros.	57

*Cifras expresadas en MDP

Los gastos amortizables se integran como sigue:

Concepto	Importe
Gastos de establecimiento	\$ 3
Gastos de organización	18
Amortización acumulada	(13)
Neto	\$ 8

*Cifras expresadas en MDP



4) Inversiones realizadas en el año en proyectos de inversión.

Durante el ejercicio 2020 no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

5) Para el Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones.

PROAGRO no forma parte de un Grupo empresarial.

d) De los ingresos y gastos de la operación.

- Ingresos por primas:**

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas disminuidas por las primas cedidas en reaseguro.

Al cierre del ejercicio 2020 el detalle de los ingresos en MDP fue como sigue:

Concepto	Importe
Primas	
Emitidas	\$ 1,281
(-) Cedidas	788
De retención	493
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas	(72)
Primas de retención devengadas	\$ 565

*Cifras expresadas en MDP

- Por derechos:**

Corresponden a la recuperación por gastos de expedición de las pólizas, que forman parte del rubro de deudores por prima y se registran por operación y ramo en el renglón de Derechos que forman parte del Costo de Operación. Se reconocen en resultados en el momento en que se emiten las primas, con independencia de la fecha en que se realicen. Al 31 de diciembre de 2020 los derechos sobre pólizas ascienden a 4 MDP.

- Gastos de operación:**

Los gastos mostrados en el estado de resultados, se presentan de acuerdo a su función; al cierre del ejercicio 2020 el detalle de los gastos de operación en MDP fueron los siguientes:

Concepto	Importe
Gastos administrativos y operativos	\$ 299
Remuneraciones y prestaciones al personal	213
Depreciaciones y amortizaciones	13
Gastos de operación netos	\$ 525

*Cifras expresadas en MDP



Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar por separado dichos conceptos.

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

e) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.



III. Gobierno Corporativo.

a) Del Sistema de Gobierno Corporativo.

1) *Descripción del Sistema de Gobierno Corporativo (vinculado al perfil de riesgo).*

PROAGRO tiene implementado su Sistema de Gobierno Corporativo, el cual está documentado en el manual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración; en donde se establecen los lineamientos para dar cumplimiento a lo previsto en la LISF, en su Título Tercero, Capítulo Primero, Sección III, Artículo 69 y al Título 3, Capítulo 3.1., Disposición 3.1.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

El Sistema de Gobierno Corporativo de PROAGRO establece principios y normas que regulan el funcionamiento de la empresa, ayudando a proteger los intereses de la Compañía y de los accionistas, a crear valor y a usar eficientemente los recursos de la misma, a través de un conjunto de reglas que regulan de forma transparente las relaciones y el comportamiento de sus Órganos de Gobierno y terceros interesados entre los que se encuentran: clientes, empleados, proveedores, autoridades, por mencionar algunos.

El Sistema de Gobierno Corporativo comprende el establecimiento y verificación del cumplimiento en materia de los Sistemas de Administración Integral de Riesgos y de Control Interno, Auditoría Interna, Función Actuarial y la Contratación de Servicios con Terceros. Los cuales están integrados por procesos, procedimientos y políticas, que en su conjunto y en forma separada, permiten normar y ejercer control y vigilancia de las actividades y operaciones que se realizan en la Compañía.

Consejo de Administración.

El Consejo de Administración cumple con lo establecido por la LISF en su Artículo 70. Tiene amplia facultad normativa en materia de planeación evaluación y control, participando de manera activa en el control y vigilancia de la Institución, apoyándose de diferentes Comités, cuya función principal es vigilar el apego de PROAGRO a la normatividad interna, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Asimismo, efectúa anualmente la evaluación de la implementación y funcionamiento de su Sistema de Gobierno Corporativo y se presenta a la Comisión.

Integración de Comités.

Con el propósito de que el Consejo de Administración atienda sus responsabilidades y cumpla con sus funciones específicas, la estructura de Gobierno Corporativo contempla la integración de los siguientes Comités de apoyo:

1. Comité de Auditoría,
2. Comité de Inversiones,
3. Comité de Reaseguro,
4. Comité de Comunicación y Control y,
5. Comité de Riesgos.



Cada Comité cuenta con sus estatutos, donde se precisa están integrados y su funcionamiento de conformidad con la siguiente estructura, la cual es enunciativa, más no restrictiva:

- Objeto del Comité.
- Integración y periodos de sesiones.
- Autoridad (facultades).
- Responsabilidades (funciones).
- Informes al Consejo de Administración.
- Documentación.

Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría es un órgano de carácter consultivo, responsable de vigilar el apego a la normatividad interna aprobada por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Comité de Inversiones.

El Comité de Inversiones es un órgano responsable de garantizar que los activos e inversiones de PROAGRO se mantengan de manera permanente, de acuerdo con lo establecido por la Política de Inversiones aprobada por el Consejo de Administración, de conformidad con las disposiciones vigentes. El Comité de Inversiones es el responsable de seleccionar los activos e inversiones que son adquiridos.

Comité de Reaseguro.

El Comité de Reaseguro, de carácter consultivo, auxilia al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas, estrategias en materia de reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos. Así mismo, busca garantizar que las operaciones de reaseguro para transferir el riesgo, brinden un beneficio a la Compañía sin tener un impacto negativo en la situación financiera de la empresa.

Comité de Comunicación y Control.

El Comité de Comunicación y Control es el órgano colegiado el cual se integra y opera para dar cumplimiento a lo dispuesto en las “disposiciones de carácter general en materia de prevención, detección y reporte de operaciones posiblemente vinculadas con los Delitos de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Terrorismo y su Financiamiento”, a que se refiere el Artículo 492 de LISF.

Comité de Riesgos.

El Comité de Riesgos es el órgano encargado de la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta PROAGRO, sean éstos cuantificables o no, así como de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.



Director General.

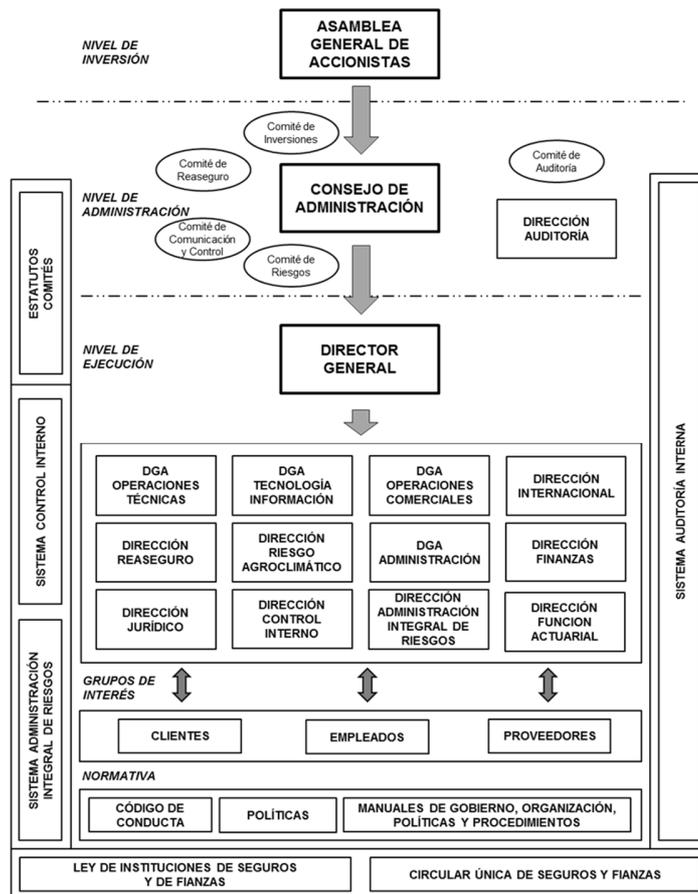
El Director General es el funcionario designado por el Consejo de Administración, quien goza de la máxima autoridad en lo que a gestión y dirección administrativa se refiere. El Director General se encuentra en el primer nivel de la estructura organizacional, reporta al Consejo de Administración en su carácter de administrador, y lo apoya un equipo de funcionarios expertos en su materia, que responden a su mando y se ocupan de cada una de sus áreas de responsabilidad.

Estructura de Organización.

La estructura de organización de PROAGRO es robusta y acorde con el crecimiento que la Institución ha presentado.

Los Órganos de Gobierno son los siguientes:

1. Asamblea General de Accionistas,
2. Consejo de Administración,
3. Comités y,
4. Director General.





Documentación.

El sistema de Gobierno Corporativo está documentado en la siguiente normatividad interna:

- Manual de Gobierno Corporativo,
- Manual de Auditoría,
- Manual de Control Interno,
- Manual de Administración Integral de Riesgos,
- Manual de Función Actuarial,
- Manual de Reaseguro,
- Manual de Contratación de Servicios con Terceros,
- Manual de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo,
- Procedimientos de suscripción (según el tipo de aseguramiento) y,
- Código de Conducta.

2) Cualquier cambio en el Sistema de Gobierno Corporativo durante el año.

Al cierre del ejercicio 2020 se realizaron mejoras a la documentación del Sistema de Gobierno Corporativo a fin de que estén actualizadas y vigentes acordes a la normatividad.

3) Estructura del Consejo de Administración, Consejeros Independientes y Comités.

Integración del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración para el ejercicio 2020 se conforma de la siguiente manera:

CARGO	PROPIETARIO
Presidente	Juan Carlos Cortés García
Secretario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro	Juan Pablo Marquard Muench
Consejero Independiente	Agustín Gutiérrez Aja
Consejero Independiente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela

Integración de los Comités:

En cumplimiento de la LISF, con el propósito de apoyar al Consejo de Administración en la atención de sus responsabilidades y cumplimiento de funciones específicas, la estructura de Gobierno Corporativo de PROAGRO contempla la integración de cinco Comités:

Comité de Auditoría	
Presidente	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Secretario	Benjamín Grayeb Ruiz
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor



Comité de Inversiones	
Presidente	José León Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Andrés Rubén Guadarrama Fabela
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

Comité de Reaseguro	
Presidente	José León Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	Oscar Zepeda Sotomayor
Miembro propietario	Juan Pablo Marquard Muench
Miembro propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro propietario	Carlos Isidro Torres Montiel

Comité de Comunicación y Control	
Presidente	Oscar Zepeda Sotomayor
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro propietario	María Eugenia Yolotzin Cortés García
Miembro propietario	José León Romero

Comité de Riesgos	
Presidente	Gabriela Vidal Romero
Secretario	Guillermo Antonio Salazar Ramírez
Miembro Propietario	Miguel Ángel Saldaña García
Miembro Propietario	Gerardo González Gutiérrez
Miembro Propietario	Carlos Isidro Torres Montiel
Miembro Propietario	Juan Pablo Marquard Muench

Los Comités instituidos son de carácter regulatorio, a excepción del Comité de Riesgos que se utiliza de forma consultiva; y tienen por objeto auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el sistema de Gobierno Corporativo de PROAGRO, como lo refiere el Artículo 69 de la LISF.

Durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo las Sesiones de los Comités de acuerdo con la normatividad vigente y la Política correspondiente.



4) Estructura corporativa del Grupo Empresarial.

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

5) Política de remuneraciones de directivos relevantes.

Los tipos de remuneraciones, prestaciones y compensaciones que fueron otorgadas a los directivos relevantes durante el ejercicio en 2020 son las siguientes:

Remuneraciones y prestaciones:

- Sueldo
- Aguinaldo 15 días.
- Vacaciones de acuerdo con la antigüedad.
- Prima vacacional 70% sobre el número de días de derecho.
- Seguro GMM 50% de la prima empleado y 50% la institución.
- Seguro vida suma asegurada hasta 12 meses de sueldo.
- Bono de desempeño variable de acuerdo con el puesto y actividades.

b) De los requisitos de Idoneidad de Directivos y otros funcionarios.

El Sistema de Gobierno Corporativo asigna responsabilidades claras a la Asamblea General de Accionistas, a los miembros del Consejo de Administración, Comités, Dirección General, funcionarios y empleados a todos los niveles con apego a la normativa vigente.

El Consejo de Administración es responsable de monitorear y evaluar de manera permanente al Sistema de Gobierno Corporativo y la idoneidad de sus directivos y funcionarios, así como tomar las medidas necesarias para su adecuado funcionamiento.

c) Del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

El funcionamiento, los objetivos y políticas de la Administración de Riesgos se rigen de conformidad con lo establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

En cuanto a los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tenemos:

1. Riesgos Técnicos y Financieros.

Los modelos de riesgos que explican la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios, que sirven para determinar el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros ($RCS_{T y FS}$), se separan de acuerdo con la naturaleza de los mismos riesgos de la siguiente forma:

- Riesgos de Suscripción
- Riesgos Financieros



1.1 Riesgos de Suscripción.

Los riesgos Técnicos o de Suscripción se clasifican en:

- Seguros de Daños: Ramos No Catastróficos
- Seguros de Daños: Ramos Catastróficos, basados en la PML

El Riesgo de suscripción de los seguros de Daños, refleja el riesgo que se deriva de la suscripción como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, cuando menos, los riesgos de Primas y de Reservas, así como de eventos extremos en los seguros de Daños.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) de seguros de Daños se calcula como parte de los Riesgos Técnicos y Financieros. Para calcular este requerimiento es necesario construir la variable de pérdida de los pasivos con base en el modelo propuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

1.2 Riesgos de Contraparte.

Al igual que el modelo de capital de Riesgos Financieros, el RCS de Riesgos de Contraparte se calcula a partir de la variable de pérdida, considerando los siguientes activos:

- Activos correspondientes a los Importes Recuperables de Reaseguro (incumplimiento de las reaseguradoras).
- Activos correspondientes a Reaseguro Proporcional y las distintas capas dentro de los contratos de cobertura de Exceso de Pérdida que cubren la PML (incumplimiento de las reaseguradoras).

Es decir, a estos activos sólo se les calcula el riesgo de que la contraparte (emisor o reasegurador) caiga en default en un año, con base en su calificación crediticia.

1.3 Riesgos Financieros.

El Riesgo Financiero es la probabilidad de un evento adverso y sus consecuencias económicas. Se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento que tenga consecuencias financieras negativas para una organización, para controlar lo anterior, en PROAGRO se realizan evaluaciones a los Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez de acuerdo con el Manual de Riesgos y conforme a lo siguiente:

1.3.1 Riesgo de Mercado.

Para el riesgo de Mercado, el valor de los activos financieros de PROAGRO se estima con modelos de valuación, cuyas variables financieras constituyen los factores de riesgos: curvas de descuento, tipos de cambio, precios, tasas de referencia, entre otros. El riesgo de mercado se cuantifica por medio del VaR Paramétrico, el cual es una métrica de Riesgo de Mercado para la estimación de la pérdida derivada de los movimientos en los factores de riesgo.



1.3.2 Riesgo de Liquidez.

En cuanto al riesgo de Liquidez, la Política de Inversión de la Institución aprobada por el Consejo de Administración es prudencial, una de sus particularidades es manteniendo un portafolio de inversiones en valores gubernamentales. La metodología de la valuación del riesgo de liquidez, está contenida en el Manual para la Administración de Riesgos, misma que se basa en un factor de liquidez, calculado a través del spread y la volatilidad.

1.3.3 Riesgo de Crédito.

El Riesgo de Crédito o Incumplimiento, mide la posible pérdida derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúen las Instituciones, incluyendo las garantías que les otorguen, así como la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

Para realizar la medición del riesgo de crédito de las inversiones en valores, se emplea un enfoque de aproximación delta-gamma, el cual es una metodología reconocida en el ámbito financiero, basándose, además, en los conceptos esenciales de CreditMetrics. En términos generales, la estimación del cálculo de Riesgo de Crédito consiste en medir el impacto en el precio de un bono utilizando el valor esperado de la sobretasa, el cual se calcula empleando la Matriz de Probabilidades de Transición y las sobretasas promedio observadas en el mercado.

2. Riesgos Técnicos basados en la PML.

El Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RCS_{PML}), se determina mediante la PML, en virtud de la naturaleza del ramo de la Compañía que se considera Catastrófico.

Derivado de la no razonabilidad de los resultados del sistema de cómputo © AyA de la AMIS, desarrollado para la valuación de pérdidas de los seguros agropecuarios conforme a las bases técnicas del Anexo 5.6.1-a de la CUSF, PROAGRO solicitó a la Comisión autorización para determinar la PML de su ramo agropecuario a través de una metodología propuesta, la misma que fue autorizada mediante Oficio No. 06-C00-23100/03480.

3. Otros Riesgos de Contraparte.

El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RCS_{OC}), comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El RCS_{OC} es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes, que se constituyen de acuerdo con las disposiciones normativas.



4. Riesgo Operativo.

El Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RCS_{OP}), comprende el requerimiento de capital asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en: los procesos operativos, la tecnología de información, los recursos humanos, o cualquier otro evento adverso relacionado con la operación de la Institución, así como por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones.

La fórmula para el Riesgo Operativo, considera el volumen de las operaciones, que se determina a partir de las Primas y las Reservas Técnicas y un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros.

4.1 Visión general de la estructura y la organización del Sistema de Administración Integral de Riesgos.

PROAGRO conduce sus actividades de acuerdo con las políticas y procedimientos aprobados por los distintos órganos regulatorios y Comités establecidos de acuerdo con la normativa vigente.

Esta aseguradora ha establecido el área de Administración Integral de Riesgos, cuyo objetivo principal es el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. El Comité de Administración de Riesgos recibe el mandato del Consejo de Administración para la implementación de las políticas para el monitoreo y control de exposiciones de riesgo. La constitución y facultades del Comité de Administración de Riesgos son aprobados y autorizados por el Consejo de Administración.

4.2 Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

Considerando los Límites de Tolerancia al Riesgo aprobados por el Consejo de Administración, el diseño de la estructura de límites y de las políticas plasmadas en el Manual de Administración de Riesgos, pretenden reflejar el nivel permitido de pérdidas o minusvalías en la cartera de inversiones y demás operaciones, que no pongan en riesgo la situación financiera de la Institución. Los límites proporcionan un marco de referencia para los responsables de la operación y para la Alta Dirección, de tal manera que las exposiciones a los riesgos son monitoreadas y controladas. Estos límites representan la probabilidad de las pérdidas máximas aceptables para PROAGRO.

4.3 Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

Si bien el riesgo operativo incluye a los riesgos reputacionales y estratégicos, éstos están excluidos del Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia mediante el empleo de la fórmula general, debido a que corresponden a riesgos no cuantificables; no obstante, son incluidos en el informe de la Autoevaluación de los Riesgos y de la Solvencia Institucional (ARSI) con la finalidad de demostrar que han sido identificados y son gestionados adecuadamente.

- Riesgo Estratégico, el cual reflejará la pérdida potencial originada por decisiones de negocios adversas, así como la incorrecta implementación de las decisiones y la falta de respuesta de la Compañía y cambios en la industria, se considera no cuantificable.
- Riesgo Reputacional, el cual reflejará la pérdida potencial derivada del deterioro de su reputación o debido a una percepción negativa de la imagen de la Institución o entre los clientes, proveedores y accionistas, se considera no cuantificable.



4.4 Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.

La siguiente información que se presenta al Consejo, indica la posición de la Compañía con respecto al apetito al riesgo y a los límites definidos:

- Informe Trimestral de Riesgos. Trimestralmente se presenta el análisis de riesgos Financieros y Legal; el grado de cumplimiento de los límites, objetivos políticas y procedimientos en materia de administración de riesgos; análisis de sensibilidad y pruebas de estrés, etc.
- Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (ARSI). De forma anual se elabora y presenta al Consejo de Administración el informe de la ARSI, el cual contiene información cualitativa y cuantitativa sobre los resultados de la operación de la Compañía en materia de Riesgos e incluye la Prueba de Solvencia Dinámica.
- Manual de la Administración Integral de Riesgos. Anualmente se revisa y actualiza el Manual, el cual muestra los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos.

Elementos esenciales para la transparencia de los procesos de Administración de Riesgos y para facilitar los procesos de toma de decisiones en PROAGRO.

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

Los cambios regulatorios del sector asegurador requieren que se realice una autoevaluación de riesgos mediante la realización de pruebas de estrés y vincularlo con las medidas de riesgos de la Institución y las metodologías de requerimiento de capital, además de verificar el apego a la estrategia de riesgos durante el año, por lo cual, y en cumplimiento a lo previsto en la LISF en sus Incisos del "a)" al "e)", Sección I, Artículo 69, así como en la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) en su Título 3, Capítulo 3.1, Disposición 3.2.6 y conforme a lo establecido en el Anexo 38.1.3, se elaboró y presentó el informe: Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI), el cual forma parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo (RR-2).

1) Forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.

El área de Administración de Riesgos es la encargada de llevar el rol de coordinador, trabajando de cerca con las áreas estratégicas de la Compañía (Finanzas, Actuaría, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información); es responsable de que el proceso de identificación y priorización de riesgos sea el apropiado y funcione adecuadamente en todos los niveles de la organización.

El informe de la ARSI tiene como propósito presentar los resultados anuales de la operación de la Compañía en materia de riesgos, con la finalidad de:

- Evaluar todos los riesgos inherentes al negocio y con base en ello determinar las necesidades de capital.
- Identificar, valorar, supervisar, monitorizar e informar de los riesgos a corto y mediano plazo que afectan a la Compañía, garantizando que los Fondos Propios disponibles son suficientes para cubrir las necesidades globales de solvencia en todo momento.



- Evaluar la totalidad de las políticas, procesos y procedimientos utilizados en la gestión de riesgos.
- Auxiliar al Consejo de Administración en la gestión de los riesgos a que está expuesta la Institución y sus efectos en la solvencia.
- Ayudar a la Alta Dirección en la toma de decisiones.

2) Revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución.

Una vez que el informe de la ARSI ha sido revisado por las áreas de Auditoría y Control Interno, el área de Administración de Riesgos lo presenta al Comité de Riesgos y una vez aprobado por éste se presenta al Consejo de Administración para su autorización e integración como parte del Reporte Regulatorio sobre Gobierno Corporativo RR-2.

3) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia.

En PROAGRO, determinamos las necesidades de solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la Comisión, obteniéndose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que se cuenta con autorización y dado nuestro perfil de riesgos:

- ✓ Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- ✓ Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- ✓ Por Otros Riesgos de Contraparte
- ✓ Por Riesgo Operativo

Adicional, mediante el apoyo de la Prueba de Solvencia Dinámica (PSD), la Compañía determina sus necesidades de solvencia bajo diferentes escenarios factibles en la operación, analizando los Fondos Propios Admisibles (FPA) para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), pretendiendo lo siguiente:

- Determinar la capacidad para cumplir con las obligaciones futuras.
- Identificar los posibles riesgos que puedan afectar dicha capacidad y las acciones que se pueden instrumentar a efecto de disminuir la probabilidad de que dichos riesgos se materialicen.
- Identificar las acciones que podrían mitigar los efectos adversos que se generarían, en caso de materializarse dichos riesgos.

Por lo que, en cuanto a la gestión del capital, PROAGRO mantiene los activos e inversiones suficientes para la Cobertura de la Base de Inversión, el Capital Mínimo Pagado y los Fondos Propios Admisibles para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), contamos con los recursos patrimoniales suficientes con relación a los riesgos y responsabilidades que asumimos en función a la operación y a los distintos riesgos a que nos encontramos expuestos así como para hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo la solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de las condiciones de mercado.



4) Forma en que la ARSI se documentada internamente y es revisada.

De conformidad con el proceso incluido en el Manual de Riesgos, el área de Administración de Riesgos es la encargada de elaborar el informe de la ARSI, se coordina con las áreas estratégicas (Finanzas, Función Actuarial, Control Interno, Auditoría y Tecnologías de la Información) para obtener los resultados anuales de la operación en materia de riesgos y los reportes involucrados (Informe Trimestral de Riesgos (Análisis de riesgos Financieros y Legal) Evaluación prospectiva de la estrategia de Fondos Propios Admisibles y la solvencia, Prueba de Solvencia Dinámica, Límite Máximo de Retención, Pérdida Máxima Probable, Análisis Climatológicos, etc.), se concentra la información en una carpeta compartida, se analizan y documentan los resultados para elaborar el informe ARSI el cual es revisado de manera independiente por las áreas de Finanzas, Auditoría y Control Interno, y por el Comité de Riesgos quien lo presenta al Consejo de Administración.

e) Del Sistema de Contraloría Interna.

El Consejo de Administración ratificó el Sistema de Control Interno establecido por la Dirección General y que se integra por un manual, políticas y procedimientos que prevén y mitigan los riesgos, previniendo errores en la toma de decisiones y que pongan en riesgo las operaciones y los resultados de ésta.

El Consejo de Administración aprobó las actualizaciones de la política y el manual de Control Interno, en donde se consideran los riesgos y controles sobre una base integrada y sinérgica, asignando para efectos del control interno una posición apropiada a todas las funciones dentro de un esquema caracterizado por tres niveles de defensa organizacional, estableciendo los roles y responsabilidades que cada una asume en esta materia, en términos de lo señalado en el Capítulo 3.3. de la CUSF.

El área de Contraloría Interna reporta directamente a la Dirección General, cuenta con independencia de las otras áreas operativas y con una clara delimitación de funciones; así como una adecuada descripción de puesto, reportó semestralmente los resultados al Comité de Auditoría y a la Dirección General por medio de la Evaluación del Sistema de Control Interno.

Las actividades de Contraloría Interna influyen en todas las operaciones de la Institución, a todos los niveles y a todas las funciones, contempla la revisión de procedimientos operativos, administrativos y contables; así como de mecanismos adecuados de información a todos los niveles; y de su validación y comprobación.

El Sistema de Control Interno establecido proporciona a la Compañía lo siguiente:

- Un sistema eficaz y permanente en el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de normativa interna y externa aplicable.
- Mecanismos adecuados de información a todos los niveles de PROAGRO, así como de una función permanente de comprobación de las actividades.
- Una seguridad razonable al Consejo de Administración y a la Dirección General, respecto a la efectividad y eficiencia en las operaciones realizadas.
- Identificación, análisis y respuesta a los riesgos operativos y los cambios que se produzcan en el entorno operativo y de negocio.
- Prevención razonable respecto a la naturaleza y duración de los riesgos externos, así como mitigar su impacto a un nivel aceptable, apoyando en la toma de decisiones y el Gobierno Corporativo.



- Informes al Consejo de Administración de conformidad con las reglas, regulaciones y normas aplicables; así como los resultados y recomendaciones con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas que correspondan.

La Dirección General y el Consejo de Administración proporcionan al Área de Contraloría Interna:

- La facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos relativos a la gestión de PROAGRO.
- Medios para aplicar el Sistema de Control Interno a nivel entidad, unidad operativa y función.
- Un método para identificar y analizar los riesgos, desarrollar y gestionar respuestas adecuadas a dichos riesgos dentro de los niveles aceptables y con un mayor enfoque sobre las medidas anti-fraude.
- Alcance para ayudar a llevar a cabo los objetivos operativos, administrativas, de información y cumplimiento.
- Los recursos necesarios para que lleve a cabo su función.

Implementación, operación y evaluación del Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno PROAGRO se basa en el Marco Integrado COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission por sus siglas en inglés), permitiendo desarrollar y mantener de una manera eficiente y efectiva sus operaciones, aumentando la probabilidad en el cumplimiento de sus objetivos y adoptando los cambios de su entorno operativo y de negocio ; también reduce hasta un nivel aceptable los riesgos en caso de no alcanzar un objetivo dentro de sus tres categorías, que son:

- a) Operacionales: Consigue llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes donde puede prever razonablemente la naturaleza y la duración de eventos externos y mitigar su impacto a un nivel aceptable.
- b) De información: Prepara informes de conformidad con las leyes, regulaciones y normas aplicables establecidas por los órganos reguladores y conforme a los objetivos específicos de PROAGRO y sus políticas relacionadas.
- c) De cumplimiento: Cumple con las leyes, reglas y regulaciones aplicables en tiempo y forma.

El área de Contraloría Interna evaluó los procesos administrativos, técnicos y operativos; así como los mecanismos de control establecidos para evitar y mitigar los riesgos que afectan y ponen en peligro la solvencia y liquidez de las operaciones de la Compañía. Lo anterior se realizó a través de entrevistas con el personal responsable de las diferentes áreas, identificando y evaluando los riesgos, validando los controles, resguardando las evidencias, comunicando los acontecimientos más relevantes, y supervisando de las tareas de control.

Asimismo, el área de Auditoría Interna verificó que el Sistema de Control Interno al cierre de 2020 operó de manera adecuada.

f) De la función de Auditoría Interna.

El Consejo de Administración ratificó el área de Auditoría Interna quien reporta directamente al Comité de Auditoría y que forma parte de la estructura organizacional; es una unidad de aseguramiento objetiva e independiente sin tener autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que evalúa; no participa directamente en las operaciones del negocio; no diseña, implementa, ni da retroalimentación al Sistema de Control Interno, no desarrolla procedimiento relativos a la operación y cumple con las Normas Nacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del IIA.



El Consejo de Administración aprobó la Política y Manual en materia de Auditoría Interna, que proporciona un marco de referencia para la ejecución de la función de Auditoría Interna en la Compañía, a efecto de que se ajuste a métodos objetivos y sistemáticos que ayuden a mejorar las prácticas en la evaluación de la suficiencia, la eficacia, la eficiencia y la efectividad del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gobierno Corporativo.

PROAGRO, cuenta con un área de Auditoría Interna encargada de la revisión y validación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable; reportando observaciones y proponiendo acciones correctivas con respecto a procesos, riesgos, marco de control y funciones operativas al Comité de Auditoría, y al Consejo de Administración.

La función de la Auditoría Interna se ejecuta considerando lo siguiente:

- Los marcos conceptuales de control COSO y COBIT, desarrollados bajo el enfoque de las prácticas líderes, a las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, Manual de políticas y procedimientos de Auditoría Interna, y el Código de Ética y así como la regulación establecida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Con el fin de que la Función de Auditoría Interna se desempeñe de manera adecuada y correcta, el Consejo de Administración:
 - Ha provisto al área de Auditoría Interna la facultad para obtener la información y tener acceso a todos los registros, archivos, datos, actividades y procesos; así como, a las actas de sus Comités y de aquellos que auxilien al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias de los aspectos que integran el Sistema de Gobierno Corporativo.
 - Ha instruido a las áreas de la Institución para que informen al área de Auditoría Interna cuando detecten deficiencias de control, o la presunción de cualquier situación que pueda ser una irregularidad.
 - Ha garantizado que se destinen los recursos necesarios para que el área de Auditoría Interna lleve a cabo su programa de trabajo.

Alcance de Auditoría.

El alcance de Auditoría Interna se basa en pruebas selectivas de comprobación y observación; en tal sentido se propicia la utilización de herramientas, tales como el análisis de riesgos.

La evaluación del funcionamiento del Sistema de Control Interno y de las operaciones; considerando las condiciones existentes a la fecha en que se realizan las pruebas, o por el período definido en cada una de las revisiones efectuadas.

Independencia de Auditoría Interna.

El área de Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría quien reporta directamente al Consejo de Administración.

El responsable de la función de Auditoría Interna de la Compañía es nombrado por el Comité de Auditoría y lo ratifica el Consejo de Administración.

Auditoría Interna se lleva a cabo de forma objetiva e independiente, declarando lo siguiente:

- No tiene autoridad ni responsabilidad sobre los procesos que revisa.
- No participa directamente en la operación del negocio.
- No diseña, implanta, ni da retroalimentación al sistema de control interno.
- No desarrolla procedimientos relativos a la operación.



g) De la función Actuarial.

La Función Actuarial se soporta en modelos matemáticos, actuariales, financieros, de probabilidad y estadística, acordes a la normatividad vigente; desempeñada por una estructura organizacional autorizada y nombrada por el Consejo de Administración, que se integra por personal calificado en la materia, de acuerdo con lo previsto en el Título 30 de la CUSF.

Se cuenta con un manual y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración en materia de Función Actuarial, que permite al área responsable cumplir con la normativa establecida por las autoridades, y permitan el pleno cumplimiento de las obligaciones a PROAGRO.

La función actuarial tiene las siguientes responsabilidades:

- Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros.
- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas a constituir.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la política general de suscripción de riesgos.
- Pronunciarse ante el Consejo de Administración y la Dirección General sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos.
- Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
 - El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
 - La gestión de activos y pasivos;
 - La elaboración de la ARSI,
 - La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés y;
- Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución.



h) De la Contratación de Servicios con Terceros.

En materia de Contratación de Servicios con Terceros el Consejo de Administración aprobó la actualización del manual de procedimientos que permite al área responsable garantizar que la persona física o moral quien prestó su servicio de tercerización cumpla con lo establecido por las disposiciones previstas en los Artículos 268, 269 y 359 de la LISF y el Capítulo 3.6. y Título 12 de la CUSF.

Las políticas y procedimientos en materia de contratación de servicios con terceros se apegan al marco regulatorio correspondiente, evitando que las contrataciones puedan ocasionar deterioro de la calidad o eficacia del sistema de Gobierno Corporativo, incremento en forma excesiva del riesgo operativo y afecte la prestación de un adecuado servicio al público en general.

La contratación de servicios con terceros contempla la presentación de informes y mecanismos de control que garantizan las funciones operativas relacionadas con su actividad.

Los resultados y recomendaciones derivadas son notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General de PROAGRO, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas correspondientes.

Actualmente PROAGRO no cuenta con operaciones de contratación con terceros; salvo aquellos relativos a la auditoría externa contratados: a) Glassman Esquivel y Cía., S.C. para efectos de auditoría financiera y b) KPMG Cárdenas Dosal, S.A. para fines de auditoría de reservas técnicas.

Para realizar la evaluación de los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera y portafolios de inversión, se cuenta con los servicios del proveedor de precios de la empresa VALMER.

i) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.



IV. Perfil de Riesgos.

a) De la exposición al riesgo.

1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo.

- i. La posición de riesgo para el RCS_{TyFS} refleja un riesgo bajo derivado de la limitada exposición de la Compañía al riesgo cambiario y su mantenimiento del portafolio de inversiones en valores gubernamentales, como lo indica la política de inversión y el resultado del requerimiento.

En cuanto a los Riesgos Financieros, para los riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez, se realizan valuaciones mensuales y anuales, el análisis es reportado en el Informe Trimestral de Riesgos donde se muestra el comportamiento y las tendencias de los indicadores de riesgo de los últimos cinco años.

El Informe es compartido con el área de Auditoría Interna para su validación respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas, procedimientos y evaluaciones a los sistemas de medición y finalmente es presentado al Consejo de Administración a través del Comité de Riesgos.

En cuanto a los Riesgos de Suscripción, la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF), señala que, para el caso de seguros de Daños, debe calcularse el requerimiento de capital del Riesgo de Suscripción, el cual incluye los riesgos de Prima y de Reserva.

El Riesgo de Prima se refiere a la posibilidad, de que las primas de riesgo de un portafolio resulten insuficientes para cubrir su siniestralidad total con un cierto nivel de probabilidad (99.5 por ciento), durante un año. Para ello, se requiere modelar la variable aleatoria del monto de siniestralidad agregada del portafolio de riesgos.

El Riesgo de Reserva se mide como la probabilidad, de que el monto constituido como reserva para siniestros ocurridos no reportados (incluyendo gastos) y siniestros pendientes de valuar, sea insuficiente para hacer frente a dichas obligaciones.

- ii. Para el RCS_{PML} es relevante mencionar, que el riesgo basado en la PML por ser el ramo de la Compañía de naturaleza Catastrófica se considera adecuado el requerimiento de este componente, sin que se aparte de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS, con independencia de que la PML se perciba subestimada. PROAGRO también muestra una exposición a riesgos catastróficos relativamente baja y cuenta con un adecuado acceso a Reaseguradores por lo que le permite mitigar de manera adecuada estos riesgos a través del uso del Reaseguro.
- iii. El RCS_{OC} , comprende el requerimiento de capital asociado al riesgo de incumplimiento de las obligaciones de las contrapartes con las que PROAGRO lleva a cabo, de conformidad con lo establecido en el Título 8, operaciones de préstamos o créditos y depósitos. El Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte es la suma ponderada por el factor del 8% de los depósitos y operaciones en instituciones de crédito y el importe de los Créditos Quirografarios descontando el saldo de las Reservas Preventivas correspondientes que se constituyen de acuerdo con la disposición regulatoria.
- iv. Para el RCS_{OP} el requerimiento obtenido refleja moderadamente el perfil de riesgo operacional y el grado de exposición por parte de la Institución. La fórmula que se presenta



en la disposición 6.8.2 está basada en primas y reservas, y en un porcentaje del requerimiento de capital basado en riesgos técnicos de activos y riesgos técnicos de seguros. La calibración de los factores en la fórmula del riesgo operacional ha sido revisada para ser coherente con la evaluación obtenida en los Estudios de Impacto Cuantitativos y la Comisión ha llevado a cabo varios análisis con fines de validación y evaluación comparativos de la estimación de los parámetros con base en la información estadística sectorial por ramo/subramo/ tipo de seguro que las instituciones proporcionaron. Por lo que podemos determinar que el perfil de riesgo operativo de la Institución no se aparta de las hipótesis en que se basa el cálculo del RCS para el componente RCS_{OP} .

Las medidas cualitativas integradas al Sistema de Control Interno, para los riesgos que no son cuantificables (Estratégico y Reputacional), reducen hasta un nivel aceptable el riesgo en caso de no alcanzar el objetivo y consigue llevar a cabo operaciones eficaces y eficientes donde puede prever razonablemente la naturaleza y la duración de eventos externos y poder mitigar su impacto a nivel aceptable.

2) Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.

La desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia para los ramos con que PROAGRO cuenta con autorización respecto al resultado del propio requerimiento al cierre de diciembre 2020 fue como sigue:

1. Riesgos Técnicos (Suscripción, Contraparte, otros)
2. Riesgos Financieros (Mercado, Crédito, Liquidez, otros)
3. Riesgos Operativos (Legal, Tecnológico, otros)

PROAGRO, para cada uno de los riesgos mencionados, cuenta con un modelo cuantitativo de valoración de riesgos, el cual determina el nivel de exposición.

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo.

La naturaleza de la exposición a los riesgos a que la Compañía puede estar expuesta son de origen Financiera, Técnica y Operativa, siendo los principales: Riesgo cambiario, Curvas de tasas de interés, Spred, Riesgo de Inmuebles, Riesgo de Contraparte, Reaseguro, entre otros, la cual ha sido consistente con respecto al año anterior.

Con la finalidad de mitigar la exposición y materialización de los riesgos, la Compañía cuenta con las tres líneas de defensa: Control Interno, quien monitorea el cumplimiento en cuanto a los controles para cada riesgo identificado en los procesos operativos; Administración Integral de Riesgos, determinando las mejores prácticas de prevención y control de los riesgos y Auditoría Interna, quien valida el cumplimiento de las acciones determinadas.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

El riesgo Operativo en PROAGRO, y de acuerdo con el Manual de Riesgos, se conforma principalmente con los riesgos: Legal, Tecnológico y Procesos Operacionales.

Legal. De conformidad con el Manual de Riesgos, y dado que el riesgo legal refleja la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, para mitigar dicho riesgo se realizan evaluaciones trimestrales a través del



método de Pérdida Esperada, asociado al monto de los juicios entablados en contra de la Compañía y al porcentaje de éxito proporcionado por el área Jurídica.

Tecnológico. PROAGRO ha establecido un Sistema de Tecnología de la Información que se integra por Manuales, Políticas y Procedimientos que permiten el apropiado resguardo, respaldo y seguridad de la Información Tecnológica. La Dirección Adjunta de Tecnología de la Información cuenta con un programa en caso de que la continuidad de sus operaciones se vea afectada: DRP (Disaster Recovery Plan), el cual tiene el objetivo de mantener actualizado el centro de cómputo alterno con los sistemas e información de la Compañía y la conformación de los Grupos de Recuperación, así como los datos de referencia de sus integrantes, para en caso de la declaración de una contingencia, localizar e informar del evento a todos los involucrados, a fin de actuar eficazmente en la salvaguarda de la integridad física del personal y en la recuperación y normalización de las condiciones de operación en la empresa.

Procesos Operacionales El riesgo de procesos operativos, correspondiente a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones, es monitoreado por el Sistema de Control Interno, a través de las matrices de riesgos y controles, mapas de calor y revisión de evidencias.

El Sistema de Control Interno en PROAGRO lleva a cabo la vigilancia y seguimiento de los controles, mismos que le han permitido la detección y mitigación de riesgos críticos de los procesos operativos.

5) Participación en el capital social de aseguradoras en el extranjero.

No aplica

b) De la concentración del riesgo.

Los principales tipos de concentración del riesgo a que PROAGRO está expuesta son activos y suscripción:

1) Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.

En cuanto a los Activos:

- Volatilidad adicional existente en el portafolio de inversiones en la que hay concentración de activos.
- Acumulación de exposición de los activos con una misma contraparte.
- Acumulación de operaciones significativas con reaseguradores con una calificación crediticia particular.

Debido a la importancia del rubro, PROAGRO realiza la inversión de sus activos, así como de los recursos relacionados con sus operaciones apegándose a la Política de Inversión, la cual garantiza la seguridad, diversificación, liquidez y rentabilidad de la cartera de inversiones y tiene como propósito garantizar que los activos se inviertan de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones de la Compañía, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre sus activos y pasivos, así como un coeficiente apropiado de liquidez con relación a la exigibilidad de sus obligaciones.



Considerando la categorización de los riesgos del RCS la concentración de los activos al cierre de 2020 fue la siguiente:

Activos	Porcentaje
Instrumentos de deuda (Emitidos o avalados por el Gobierno Federal)	64.52%
Instrumentos de renta variable (Moneda Extranjera)	2.92%
Instrumentos no bursátiles	9.37%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	11.67%
Inmuebles urbanos de productos regulares	11.52%

2) *La concentración de Riesgos de Suscripción.*

En cuanto a la Concentración en los Riesgos de Suscripción tenemos:

- Suscripción, cúmulo de responsabilidades en una zona geográfica con un índice de siniestralidad medio.
- Variación de los porcentajes, montos o procedimientos de los subsidios al pago de primas otorgados por el gobierno.
- Retraso en la recuperación del pago de las Reaseguradoras de su participación en la indemnización de siniestros o retraso en la liquidación de subsidios para la liquidación de primas o incumplimiento en los tiempos y montos de la cobranza de primas.
- Variación de los porcentajes de participación de las Reaseguradoras en la cobertura de riesgos o variación en los porcentajes de comisión por los servicios ofrecidos a las reaseguradoras o variación en los términos y procedimientos estipulados en los contratos de reaseguro.

La Suscripción de Riesgos, en el ramo autorizado por la Comisión para PROAGRO: Daños, refleja el riesgo derivado de cubrir el ramo de Agrícola y Animales como consecuencia tanto de los siniestros cubiertos como de los procesos operativos vinculados a su atención, y considera, los riesgos de primas y de reservas, y de eventos extremos en los seguros de daños.



c) De la mitigación del riesgo.

En el Riesgo de Suscripción:

En materia de reaseguro, PROAGRO reasegura las responsabilidades a su cargo, correspondientes al seguro de daños, en el ramo Agropecuario que directamente contrató, ajustándose a las condiciones y límites que establecen los Contratos de Reaseguro vigentes, de conformidad con la Política de Reaseguro.

La Compañía efectúa sus operaciones de Reaseguro Proporcional en dos tipos: Cuota Parte y Facultativo.

Los lineamientos y criterios para mitigar los riesgos que se derivan de la aceptación de negocios se rigen a través de la política de Reaseguro.

En Otros Riesgos:

1. Con respecto a la aceptación de negocios o cartera con alto índice de siniestralidad:
 - Realiza una selección de cartera considerando sus antecedentes.
 - Realiza una investigación de la composición de cartera de nuevos negocios a los que pretende incursionar
2. Invertir en títulos de bajo riesgo:
 - Mediante la cotización con varias instituciones, obtiene las tasas de rendimiento que se encuentran en el mercado e investiga en el medio bursátil la tasa de rendimiento vigente.
3. Incremento en el rubro deudor por primas de pólizas mayores a 60 días:
 - Efectúa la gestión de la cobranza de manera oportuna, mediante el seguimiento de los vencimientos o los reportes de antigüedad de saldos, este seguimiento lo realiza el área de cobranzas con una periodicidad mensual.
4. Incremento en los índices de siniestralidad de las pólizas emitidas:
 - Traspaso de la cartera que está presentando alta siniestralidad.
 - Incremento en la prima de acuerdo con el estudio técnico realizado por el área correspondiente.
 - Aumento en el deducible de los contratos con incremento en su índice de siniestralidad.
5. Demandas por incumplimiento de contrato por parte de PROAGRO:
 - Implementa las políticas de riesgo legal.
 - Seguimiento a inconformidades de los asegurados ante la CONDUSEF.
6. Gastos excesivos no considerados en el presupuesto por parte de las áreas de operación:
 - Entrega y revisa el presupuesto anual y mensual proyectado con cada uno de los responsables de las áreas operativas.
 - Revisa los gastos de operación contra el ejercicio del presupuesto mensual y anual por parte del área de Administración y Tesorería, el criterio de esta revisión se realizará de conformidad con las necesidades de operación de la Compañía.



d) De la sensibilidad al riesgo.

Acerca de la sensibilidad en la posición de solvencia a los cambios en las principales variables, PROAGRO se rige a través de un conjunto de políticas, procedimientos y estatutos que le permiten un adecuado control en la adquisición, gestión, transferencia de riesgos e implementación de acciones para que la Compañía tenga la solvencia institucional que permita hacer frente a las obligaciones contraídas.

El área de Riesgos monitorea la suficiencia de los Fondos Propios Admisibles con la finalidad de contar con un óptimo Margen de Solvencia, el cual es controlado mediante la proyección de activos y pasivos que lo componen.

Por lo que la variable de riesgo que tiene mayor sensibilidad sobre la solvencia recae en el valor a mercado de los activos los cuales son gestionados por las políticas internas aprobadas por el Consejo de Administración.

e) Conceptos del Capital Social.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social de la Institución está representado por 990,675 acciones ordinarias nominativas, como se muestra a continuación:

Descripción	Número de Acciones	Importe
Acciones de la Serie A	792,640	\$19
Acciones de la Serie B	198,035	40
Capital Social Pagado Histórico	990,675	59
Incremento por Actualización		49
Capital Social		\$108

*Cifras expresadas en MDP

En Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de julio de 2020, se dio lectura al Informe relativo al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2019, mismo que incluyó Información Financiera General, Estados Financieros y demás notas mencionadas de conformidad al Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Se reportaron utilidades por el ejercicio 2019 que ascendieron a \$17 millones de pesos.



Estado de Cambios en el Capital Contable por el año terminado al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Capital Contribuido		Capital Ganado						
	Capital Social Pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	Superávit o Déficit por Valuación	Total Capital Contable
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$107,887,280	-	\$107,887,279	\$ 718,906,797	\$ 16,779,843	-	-	\$ 69,360,431	\$1,020,821,630
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones									
Capitalización de utilidades									
Constitución de reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				16,779,843	(16,779,843)				-
Otros									
Total	-	-	-	16,779,843	(16,779,843)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del ejercicio					20,467,826				20,467,826
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									-
Resultado por tenencia de activos monetarios									-
Remediones por beneficios definidos a los empleados									-
Otros								5,167,038	5,167,038
Total	-	-	-	-	20,467,826	-	-	5,167,038	25,634,865
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$107,887,280	-	\$107,887,279	\$ 735,686,640	\$ 20,467,826	-	-	\$ 74,527,469	\$1,046,456,495

*Cifras expresadas en pesos

f) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.



V. Evaluación sobre la Solvencia.

a) De los activos. La revelación en materia de activos.

1) *Tipos de activos, bases, métodos y supuestos usados para su valuación.*

El cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia está basado en la metodología del Título 6 de la CUSF. Los activos utilizados para la determinación de acuerdo con el Riesgo son los siguientes:

Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros				
Activo	Método de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
Instrumentos de deuda: 1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	Valor razonable	1,267	1,267	65%
Instrumentos de renta variable	Valor razonable	57	57	3%
Instrumentos no bursátiles	Valor nominal	184	184	9%
Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	Valor nominal	229	229	12%
Inmuebles urbanos de productos regulares	Valor nominal	226	226	11%
Total		1,963	1,963	100%

*Cifras expresadas en MDP

Otros Riesgos de Contraparte				
Activo	Tipo de Valuación	Valor Contable	Valor Mercado	%
Tipo I Créditos quirografarios	Valor nominal	1	1	0%
Tipo II Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	Valor nominal	238	238	100%
Total		239	239	100%

*Cifras expresadas en MDP

Los tipos de activos con que cuenta PROAGRO son principalmente inversiones en instrumentos de deuda. Las bases, los métodos y supuestos utilizados para su valuación se describen a continuación, no habiendo diferencia con la valuación contable utilizada por la Institución para la elaboración de los estados financieros básicos.



Instrumentos de deuda:

Títulos para financiar la operación:

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del Resultado integral de financiamiento.

Instrumentos no bursátiles:

Disponibilidades moneda extranjera: Consisten en depósitos en dólares americanos en cuentas de cheques. Se valúan a su valor nominal

Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento:

Participación de reaseguradores por siniestros pendientes en moneda extranjera: Cuando se origina el siniestro, se constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad; ésta cuenta se registra a su valor nominal.

Inmuebles urbanos de productos regulares.

Inmuebles: Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados por lo menos cada dos años. En el ejercicio de 2020 los inmuebles fueron actualizados con base en los avalúos practicados.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil de los inmuebles determinada por perito valuador.

Créditos quirografarios.

Cartera de crédito: Los créditos quirografarios otorgados a los empleados con motivo del ejercicio de prestaciones laborales, con garantía quirografaria; se registran a su valor nominal.



Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables.

Disponibilidades: Consisten principalmente en depósitos en moneda nacional en cuentas de cheques y fondo fijo de caja. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

2) Activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

PROAGRO no realiza operaciones con activos que no se comercializan en los mercados financieros.

Descripción de instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, PROAGRO cuenta con un portafolio de inversiones en valores de deuda emitidos y garantizados por el Gobierno Federal, los instrumentos financieros son emitidos por NAFIN.

Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes autorizados por la Comisión.

3) Métodos de valuación a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo.

PROAGRO no es parte de un Grupo Empresarial.

b) De las reservas técnicas.

1) Importe de las reservas técnicas.

Las Instituciones deberán proveer, cuando menos, la información que a continuación se indica:

Reserva	Mejor Estimación	Margen Riesgo	Provisión Gastos	Importes Recuperables
Reserva para Riesgos en Curso	284	1	74	107
Obligaciones Pendientes por Cumplir	322	3	-	197
Obligaciones Pendientes por Cumplir de Montos Conocidos	284	-	-	229
Reservas para Riesgos Catastróficos	951	-	-	-

*Cifras expresadas en MDP



2) *Determinación de las reservas técnicas, supuestos y metodologías utilizadas.*

La reserva de riesgos en curso se calcula mediante método propio debidamente registrado ante la Comisión. Este método estima el valor esperado de los flujos futuros de obligaciones requeridos para hacer frente a los contratos de seguro durante todo su período de vigencia. La valoración de los flujos futuros por obligaciones se efectuará utilizando la siniestralidad reclamada y la prima de tarifa a nivel de tipo de seguro, empleando en el proceso de estimación la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo que refleja de manera oportuna las obligaciones futuras de los contratos de seguro.

Los insumos para el cálculo de las reservas se obtienen de la información histórica de los últimos doce años de emisión y siniestros de la experiencia propia de la compañía; dicha información contiene el detalle de los movimientos en primas y siniestros atendiendo su parte cedida por lo que se considera que la información es suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la estimación del factor de siniestralidad será la prima emitida y la siniestralidad ocurrida de los últimos nueve años a la fecha de cálculo a nivel de tipo de seguro que permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones futuras derivadas de los pagos de la siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor del dinero en el tiempo, las primas y los siniestros considerarán los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos)

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir es la suma de las obligaciones conocidas al momento de la valuación. La mejor estimación se calcula mediante el método propio debidamente registrado ante la Comisión, este método estima el monto esperado de las obligaciones pendientes por cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste asignados. La estimación de la reserva se realiza a partir de la siniestralidad reclamada a nivel de tipo de seguro, empleando en la valorización la técnica del remuestreo aleatorio con reemplazo, con criterio para la estacionalidad que refleja de manera adecuada la experiencia siniestral de la Institución.

La fuente de información es la estadística de las reclamaciones de los últimos doce años de las operaciones de la Institución, dicha base de datos contiene los movimientos de los siniestros ocurridos y pagados con su cesión correspondiente, la cual se considera suficiente, homogénea, confiable, consistente y oportuna.

La estadística con la cual se realizará la mejor estimación para la reserva será la siniestralidad ocurrida de los últimos siete y medio años a la fecha de valuación a nivel de tipo de seguro, la cual permitirá la identificación de los patrones y las tendencias de las obligaciones por siniestralidad.

Con la finalidad de tomar en cuenta el valor temporal del dinero, la siniestralidad considerará los efectos inflacionarios de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) para la moneda nacional (pesos mexicanos), y el Tipo de Cambio (TC) en el caso de la moneda extranjera (dólares americanos).

La reserva para riesgos catastróficos se calcula conforme las disposiciones de carácter general aplicables, Capítulo 5.6, que ordena la Comisión.



3) Cambio en el nivel de las reservas técnicas desde el último RSCF.

La reserva correspondiente a Obligaciones Pendientes de Cumplir presentó un incremento para el ramo de Agrícola del 3%% con respecto al 2019. Las reservas de Riesgos en Curso y para riesgos catastróficos se mantienen sin cambios significativos.

Reserva	Reserva Bruta	Incremento %
Reserva para Riesgos en Curso	358	(16.3)%
Obligaciones Pendientes por Cumplir	284	(52.1)%
Reserva para Riesgos Catastróficos	951	2.4%

Reserva	Reserva Retenida	Incremento %
Reserva para Riesgos en Curso	251	(22.1)%
Obligaciones Pendientes por Cumplir	55	(81.1)%
Reserva para Riesgos Catastróficos	951	2.4%

*Cifras expresadas en MDP

4) El impacto del Reaseguro en la cobertura de las reservas técnicas.

Importes Recuperables de Reaseguro		
Reserva	Cedida	Castigo
Reserva para Riesgos en Curso	108	-
Obligaciones Pendientes por Cumplir	426	-
Reservas para Riesgos Catastróficos	-	-

Monto Neto de Reaseguro		
Reserva	Cedida	Recuperable
Reserva de Riesgos en Curso	108	107
Obligaciones Pendientes de Cumplir	426	426
Reservas de Riesgos Catastróficos	-	-

*Cifras expresadas en MDP



5) Información por grupos homogéneos de riesgo de Vida

PROAGRO no está autorizado para operar seguros de vida.

c) Bases y supuestos con los que son valuados los otros pasivos.

1. Métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo

PROAGRO no es parte de un Grupo empresarial.

d) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información que reportar.



VI. Gestión de Capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles (FPA).

1) *Información sobre la estructura, importe y calidad de los FPA, por nivel.*

Al cierre del 2020 la información de los Fondos Propios Admisibles por nivel en MDP fue el siguiente:

Fondos Propios Admisibles	Importe
Nivel 1	361
Nivel 2	-
Nivel 3	-
Total	<u>361</u>
Requerimiento de Capital de Solvencia	68
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	293

*Cifras expresadas en MDP

2) *Objetivos, políticas y procedimientos para la gestión de los FPA.*

Los Fondos Propios Admisibles de PROAGRO fueron suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia, conforme al Artículo 232 de la LISF y el Título 6 de las Disposición de la CUSF.

El procedimiento empleado para la determinación de los Fondos Propios Admisibles, se realizó conforme al Título 7 de la CUSF.

3) *Cualquier cambio significativo de los FPA con relación al período anterior.*

Al cierre del ejercicio 2020, no existieron cambios significativos.

4) *Disponibilidad de los FPA y cualquier restricción sobre la misma.*

Los Fondos Propios Admisibles no cuentan con alguna restricción.



b) De los requerimientos de capital, importes de Capital Mínimo Pagado y del RCS.

Capital Mínimo Pagado (CMP).

Con base en el Artículo 49 de la LISF y con el Título 6.1 de la CUSF, en PROAGRO, el Capital Mínimo Pagado (CPM), con que se contó por el ramo autorizado por la Comisión, fue el equivalente en moneda nacional al valor de las Unidades de Inversión (UDI) que determinó la Comisión, y de conformidad con el Anexo 6.1.2, como sigue:

Capital Mínimo Pagado	
CMP expresado en UDIS	5,112,730
UDI del 31/12/2019	6.399018
CMP expresado en pesos	32,716,451

*Cifras expresadas en pesos

Con el objetivo de asegurar que en todo momento el CMP se encuentra cubierto, PROAGRO da cumplimiento a las reglas del Título 6 de los requerimientos de capital, capítulo 6.1. del CMP de la CUSF, aplicando el procedimiento de cálculo al capital pagado computable (CPC) como sigue:

Capital Mínimo Pagado	
Capital Pagado Computable (CPC)	974
Capital Mínimo Pagado	33
Sobrante o Faltante	941

*Cifras expresadas en MDP

Con esto confirma que al 31 de diciembre de 2020 cuenta con un sobrante y se da cumplimiento a la regla de la disposición 6.1.3 de que en ningún momento el capital contable podrá ser inferior al CMP.



1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS.

Durante el año 2020, se calculó el Requerimiento de Capital de Solvencia de conformidad con la fórmula general a la que se refiere el artículo 236 de la LISF a través del Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS) de la Comisión, determinándose con base en los siguientes requerimientos de capital para los ramos con que PROAGRO cuenta con autorización:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

Diciembre 2020

RCS por componente

I	Por Riesgos Téc. y Fin. de Seguros	RC _{TyFS}	27
II	Para Riesgos Basados en la PML	RC _{PML}	-
III	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Pen.	RCTyFP	-
IV	Por los Riesgos Téc. y Fin. de Fianzas	RCTyFF	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	19
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	22
Total RCS			68

*Cifras expresadas en MDP

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS.

El RCS en 2020 tuvo un cambio significativo, en virtud de la consideración de la reserva catastrófica en el riesgo Financiero, basado en la PML, de Contraparte y Operativo, como se muestra a continuación:

REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

Diciembre 2020

Diciembre 2019

RCS por componente

I	Por Riesgos Téc y Fin de Seguros	RC _{TyFS}	27	61
II	Para Riesgos Basados en la PML	RC _{PML}	-	40
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	19	25
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	22	45
Total RCS			68	171

*Cifras expresadas en MDP



c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

PROAGRO no utiliza un Modelo Interno Total o Parcial para la determinación del RCS.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Al 31 de diciembre de 2020 PROAGRO no presenta insuficiencia en sus Fondos Propios Admisibles.

e) Otra información.

PROAGRO no cuenta con información adicional que reportar.

VII. Modelo Interno.

PROAGRO no tiene Modelo Interno Total o Parcial aprobado por la CNSF.

Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.

Información Cuantitativa

Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera 2020



**FORMATOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)**

SECCIÓN A. PORTADA.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
Tipo de Institución:	Seguros
Clave de la Institución:	S0047
Fecha de reporte:	31/12/2020
Grupo Financiero:	No
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	No
Sociedad Relacionada (SR):	No
Fecha de autorización:	24 de enero de 1994
Operaciones y ramos autorizados	Agrícola y de Animales
Modelo interno	No
Fecha de autorización del modelo interno	No aplica



Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia		68
Fondos Propios Admisibles		361
Sobrante / faltante		293
Índice de cobertura	*	5.31
Base de Inversión de reservas técnicas		1,918
Inversiones afectas a reservas técnicas		2,213
Sobrante / faltante		295
Índice de cobertura	*	1.15
Capital mínimo pagado		33
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado		974
Suficiencia / déficit		941
Índice de cobertura	*	29.77

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		1,281			1,281
Prima cedida		788			788
Prima retenida		493			493
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		(72)			(72)
Prima de retención devengada		565			565
Costo de adquisición		(193)			(193)
Costo neto de siniestralidad		282			282
Utilidad o pérdida técnica		476			476
Inc. otras Reservas Técnicas		16			16
Resultado de operaciones análogas y conexas		0			0
Utilidad o pérdida bruta		460			460
Gastos de operación netos		525			525
Resultado integral de financiamiento		90			90
Utilidad o pérdida de operación		25			25
Participación en el resultado de subsidiarias		0			0
Utilidad o pérdida antes de impuestos		5			5
Utilidad o pérdida del ejercicio		20			20

* Los índices de cobertura son calculados con base a cifras en pesos



Balance General		
Activo		Total
Inversiones		1,505
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		47
Disponibilidad		238
Deudores		59
Reaseguradores y Reafianzadores		1,111
Inversiones permanentes		0
Otros activos		105
Pasivo		
Reservas Técnicas		1,918
Reserva para obligaciones laborales al retiro		47
Acreedores		20
Reaseguradores y Reafianzadores		13
Otros pasivos		21
Capital Contable		
Capital social pagado		108
Reservas		108
Superávit por valuación		75
Inversiones permanentes		0
Resultado ejercicios anteriores		736
Resultado del ejercicio		20
Remediciones por Beneficios Definidos a los empleados		0
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).
(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente		Importe	
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	27,324,462
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	-
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	-
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	-
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	19,129,964
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	21,543,063
Total RCS			67,997,488
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	950,841,924
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	950,841,924
Desglose RC_{TyFP}			
III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	
III.B	Deducciones	RFI + RC	
Desglose RC_{TyFF}			
IV.A	Requerimientos	$\sum RC_k$ + RCA	
IV.B	Deducciones	RCF	



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B2

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RC_A .



LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	1,963,636,383	1,912,815,063	50,821,320
a) Instrumentos de deuda:	1,266,925,399	1,266,438,897	486,502
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	1,266,925,399	1,266,438,897	486,502
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	-	-	-
b) Instrumentos de renta variable	57,361,856	40,900,135	16,461,721
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	57,361,856	40,900,135	16,461,721
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera	57,361,856	40,900,135	16,461,721



	4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
	5) Instrumentos estructurados			
c)	Títulos estructurados	-	-	-
	1) De capital protegido	-	-	-
	2) De capital no protegido			
d)	Operaciones de préstamos de valores	-	-	-
e)	Instrumentos no bursátiles	183,956,379	137,706,607	46,249,772
f)	Operaciones Financieras Derivadas			
g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	229,097,899	221,468,939	7,628,960
h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	226,294,850	216,085,287	10,209,563
i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	-	-	- *

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A(0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y

la variable A(1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B3

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L :

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$LPML = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_P : Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	$P_{Ret}(0)$	$P_{Ret}(1)$ Var99.5%	$P_{Ret}(1) - P_{Ret}(0)$	$P_{Brt}(0)$	$P_{Brt}(1)$ Var99.5%	$P_{Brt}(1) - P_{Brt}(0)$	IRR(0)	IRR(1) Var99.5%	IRR(1) - IRR(0)
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									



	2) Largo Plazo								
b)	Seguros de Daños								
	1) Automóviles								
	i. Automóviles Individual								
	ii. Automóviles Flotilla								
	Seguros de Daños sin Automóviles								
	2) Crédito								
	3) Diversos								
	i. Diversos Misceláneos								
	ii. Diversos Técnicos								
	4) Incendio								
	5) Marítimo y Transporte								
	6) Responsabilidad Civil								
	7) Caucción								
	c)	Seguros de accidentes y enfermedades:							
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									



ii. Accidentes Personales Colectivo								
2) Gastos Médicos								
i. Gastos Médicos Individual								
ii. Gastos Médicos Colectivo								
3) Salud								
i. Salud Individual								
ii. Salud Colectivo								



Seguros de Vida Flexibles

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P - ((\Delta A - \Delta P) \wedge R) \vee 0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	950,841,924	1,017,679,150	66,837,227
1) Agrícola y Animales	950,841,924	1,017,679,150	66,837,227
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera			

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son ajenos a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B-4

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$

donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

REAPML(0)	REAPML(1) VAR 0.5%	-REAPML(1)+REAPML(0)
724,984,814	724,556,261	428,553

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B5

**Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RCPML)**

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales	950,841,924	950,841,924	-	
II Terremoto	-	-	-	-
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	-	-	-	-
IV Crédito a la Vivienda	-	-	-	-
V Garantía Financiera	-	-	-	-
Total RCPML				

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B8

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(*RCOC*)**

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

Tipo I

a) Créditos a la vivienda	-
b) Créditos quirografarios	1,488,365

Tipo II

a) Créditos comerciales	-
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	237,636,184
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores	-
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	-

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	-
--	---



Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	-
Total Monto Ponderado	239,124,549
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	19,129,964

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.



SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS).

(cantidades en pesos)

Tabla B9

**Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RCOP)**

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{v,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=\emptyset]}$		RCOP	21,543,063
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		46,454,425
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		47,617,033
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$			
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		47,617,033
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		28,905,508
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		-
OP_{primasCp}			A : OP_{primasCp}



	$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDevV - PDevV,inv) + 0.03 * PDevNV + \max(0, 0.04 * (PDevV - 1.1 * pPDevV - (PDevV,inv - 1.1 * pPDevV,inv))) + \max(0, 0.03 * (PDevNV - 1.1 * pPDevNV))$	47,617,033
<i>PDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>PDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	1,587,234,447
<i>pPDevV</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDevV,inv</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevV,inv</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
<i>pPDevNV</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en <i>PDevNV</i> , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	2,091,556,070
	OpreservasCp	B: Op reservasCp
	$Op_{reservasCp} = 0.45 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$	28,905,508
<i>RTVCp</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	-



$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	963,516,917
OpreservasLp		C: OpreservasLp
	$OpreservasLp = 045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$	-
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	-
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		Gastos_{V,inv}
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
		RvaCat
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	950,841,924



$I_{\{calificación=\emptyset\}}$

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
-



SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	3,064
Pasivo Total	2,018
Fondos Propios	1,046
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	1,046
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	108
II. Reservas de capital	108
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	74
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	756
Total Nivel 1	1,046
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	0
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	0
Total Nivel 3	0
Total Fondos Propios	1,046



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1 Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	1,505	1,526	(1)%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores			
Gubernamentales	1,220	1,282	(5)%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros	57	19	200%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)	1	2	(50)%
Inmobiliarias	226	223	1%
Inversiones para Obligaciones Laborales	47	43	9%
Disponibilidad	238	313	(24)%
Deudores	59	113	(48)%
Reaseguradores y Reafianzadores	1,111	1,037	7%
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	105	95	11%
Total Activo	3,065	3,127	(2)%



Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	1,918	1,950	(2)%
Reserva de Riesgos en Curso	358	428	(16)%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	609	593	3%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	951	929	2%
Reservas para Obligaciones Laborales	47	43	9%
Acreeedores	20	12	67%
Reaseguradores y Reafianzadores	13	65	80%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	21	37	43%
Total Pasivo	2,018	2,106	(4)%
Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	108	108	0%
Capital o Fondo Social Pagado	108	108	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	938	913	3%
Reservas	108	108	0%
Superávit por Valuación	74	69	7%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	736	719	2%
Resultado o Remanente del Ejercicio	20	17	18%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Remediones por Beneficios Definidos a los empleados	-	-	0%
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	1,046	1,021	2%



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				1,281								1,281
Cedida				788								788
Retenida				493								493
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(72)								(72)
Prima de retención devengada				565								565
Costo neto de adquisición				(193)								(193)
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				4								4
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				197								197
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total costo neto de adquisición				(193)								(193)
Siniestros / reclamaciones				282								282
Bruto				1,224								1,224
Recuperaciones				(942)								(942)
Neto				282								282
Utilidad o pérdida técnica				476								476



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)
Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional								
Valores gubernamentales	1,220	96%	1,282	99%	1,220	96%	1,282	99%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros	57	4%	19	1%	57	4%	19	1%
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	1,277	100%	1,301	100%	1,277	100%	1,301	100%



Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	NAFIN	21011	I	D	31/12/20	04/01/21	0.9995	1,221	1,220	1,220			
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros	BBVFAMH	CB	56	D	01/12/20	01/01/21	15.4170	2	29	29			
Valores extranjeros	FCEFONP	CB	56	D	01/12/20	01/01/21	140.1079	0.20	28	28			
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

1,277	1,277
--------------	--------------

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta



- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Oficina piso 2	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Julio 2008	13	62	27%	61
Oficina piso 2 A	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Marzo 2018	18	20	9%	19
Oficina piso 3 A	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Marzo 2018	51	48	21%	47
Oficina piso 11	Edificio	Destinado a oficinas de uso propio	Enero 2016	86	96	42%	95
				168	226	100%	223

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

0

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio

De productos regulares



Destinado a oficinas con rentas imputadas

Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
1	CQ	Q	19/05/2020	1	1	0	0	20%
2	CQ	Q	02/05/2018	3	0	0	0	12%
3	CQ	Q	02/01/2019	2	0	0	0	9%
4	CQ	Q	14/02/2018	3	0	0	0	7%
5	CQ	Q	11/09/2018	2	0	0	0	6%

TOTAL

1

0

Clave de Crédito: CV: Crédito a la Vivienda
CC: Crédito Comercial

Tipo de Crédito: GH: Con garantía hipotecaria
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles



CQ: Crédito Quirografario

GP: Con garantía prendaria de títulos o valores

Q: Quirografario



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales	11	7	0	0	0	0	18	1%
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								



Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	11	7	0	0	0	0	18	1%



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			358	358
Mejor estimador retenido			284	284
Margen de riesgo			1	1
Provisión Gastos			74	74
Importes Recuperables de Reaseguro			107	107

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			270	270
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			325	325
Por reserva de dividendos			-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			14	14
Total			609	609
Importes recuperables de reaseguro			426	426



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícolas y de animales	951	951
Seguros de crédito	-	-
Seguros de caución	-	-
Seguros de crédito a la vivienda	-	-
Seguros de garantía financiera	-	-
Seguros de terremoto	-	-
Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos	-	-
Total	951	951

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Agrícola y de Animales			
2020	26,654	156,450	1,281
2019	36,588	203,631	1,840
2018	40,382	240,003	2,623



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	49.9%	56.8%	36.6%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	49.9%	56.8%	36.6%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	(39.0)%	(9.8)%	(15.2)%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	(39.0)%	(9.8)%	(15.2)%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	41.0%	47.7%	42.0%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	41.0%	47.7%	42.0%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2020	2019	2018
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	51.8%	94.6%	63.4%
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	51.8%	94.6%	63.4%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Resp onsab ilidad Civil y	Maríti mo y Trans porte	Incen dío	Agríc ola y de Anim ales	Auto móvil es	Crédit o	Cauci ón	Crédit o a la Vivienda	Garan tía	Riesg os Catas	Diver sos	Total
Primas												
Emitida				1,281								1,281
Cedida				788								788
Retenida				493								493
Siniestros / reclamaciones												
Bruto				1,224								1,224
Recuperaciones				(942)								(942)
Neto				282								282
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes												
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado				4								4
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				197								197
Cobertura de exceso de pérdida												
Otros												
Total Costo neto de adquisición				(193)								(193)
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto				(68)								(68)
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro				2								2
Incremento mejor estimador neto				(70)								(70)
Incremento margen de riesgo				-								-
Provisión para gastos				(1)								(1)
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				(70)								(70)



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2020	2019	2018
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	25%	27%	27%
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas: 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.

2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.

3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas



SECCIÓN H. SINIESTROS.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3 - Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	1,657	756	86	(14)	-	-	-	-	-	828
2014	2,602	1,082	5	0	-	-	-	-		1,087
2015	2,249	1,161	125	0	-	-	-			1,286
2016	2,311	752	226	(1)	-	-				977
2017	2,524	1,036	125	(5)	-					1,156
2018	2,623	1,218	559	(1)						1,776
2019	1,840	1,157	371							1,528
2020	2,281	903								903

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2013	895	294	42	(4)	-	-	-	-	-	332
2014	1,440	469	15	0	-	-	-	-		484
2015	1,277	334	91	0	-	-	-			425
2016	1,624	673	197	0	-	-				870
2017	1,451	708	111	(2)	-					817
2018	1,687	495	310	(1)						804
2019	1,348	480	103							583
2020	493	229								229

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.



SECCIÓN I. REASEGURO.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2020	2019	2018
Agrícola y de Animales	44	44	39

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.



SECCIÓN I. REASEGURO.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Emitido	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Cedido en contratos facultativos	Retención	Retención
		Suma asegurada (1)	Primas (a)	Suma asegurada (2)	Primas (b)	Suma asegurada (3)	Primas (c)	Suma asegurada (1-2-3)	Primas (a-b-c)
1	080	22,685	1,281	10,080	788	-	-	12,605	493
2									
3									
...									
...									



SECCIÓN I. REASEGURO.

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	AA- S&P	33%	0%
2	R + V VERSICHERUNG AG.	RGRE-560-99-317320	AA- S&P	5%	0%
3	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA- S&P	8%	0%
4	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	AA- S&P	4%	0%
5	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-993-09-327988	A+ S&P	2%	0%
6	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA- S&P	6%	0%
7	VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD	RGRE-938-07-327579	AA S&P	4%	0%
	Total			61%	0%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total. La información corresponde a los últimos doce meses.



SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I7 Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	AA-S&P	56	120	103	-
RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	AA-S&P	8	18	15	-
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	AA-S&P	13	28	24	-
RGRE-501-98-320966	SCOR SE	AA-S&P	7	15	13	-
RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	A+S&P	4	8	7	-
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-S&P	10	22	19	-
RGRE-938-07-327579	VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD	A S&P	9	19	16	-
	Total		107	230	197	-

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 año	RGRE-002-85-166641	MUENCHENER RUCKVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT	302	52%	7	52%
	RGRE-560-99-317320	R + V VERSICHERUNG AG.	45	8%	1	8%
	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	73	13%	2	13%
	RGRE-501-98-320966	SCOR SE	36	6%	1	6%
	RGRE-993-09-327988	ARCH REINSURANCE EUROPE UNDERWRITING DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	19	3%	0	3%
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	56	10%	1	10%
	RGRE-938-07-327579	VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD	47	8%	1	8%
		Subtotal		578	100%	13
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						



		Subtotal				
		Total	578	100%	13	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.